

XXI Jornada por la Vida

“Amar la Vida es siempre ocuparse del otro, es desear su bien”

El Perú quiere celebrar la Jornada por la Vida, y hoy de manera especial, en el marco del VIII Encuentro Mundial de las Familias a celebrarse próximamente en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos.

Cada vida humana es don de Dios-Amor, y es sagrada desde el primer instante de su existencia ya que lleva consigo la imagen de su Creador. Sólo Dios es Señor de la vida humana desde la concepción hasta su fin natural. Ninguna persona, bajo ninguna circunstancia puede decidir sobre la vida de otro, más aun cuando ese otro es el ser más indefenso y vulnerable de todos: el Niño por nacer. "La vida desde su concepción debe ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables".¹

Lamentablemente el derecho a la vida es relativizado hoy en día por falsos “derechos”, impuestos en nombre del progreso y la modernidad. Ante ello el Papa Francisco nos alerta: «No es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana»². Estas palabras del Santo Padre nos traspasan el corazón, llamándonos a una decidida y frontal defensa de la Vida. Es necesario hacer nuestra ésta interpelación y defender con coraje la vida frente a las falsas ideologías que disfrazadas de libertad, crean estructuras opresoras y esclavizadoras de las conciencias y del pensamiento, bajo apariencia de novedad y progreso, buscando negar la dignidad humana de los Niños por nacer quitándoles la vida y promoviendo legislaciones de muerte. Como bien afirma el Papa: Resolver los problemas eliminando una vida humana es la forma de actuar de los mafiosos.³

En nombre de estas falsas libertades, como el pretendido “derecho a decidir”, algunas organizaciones están presionando en estos días para que se legalice el aborto en casos de violación. Es bueno señalar que en este doloroso caso a la que siga una concepción, nos encontramos frente a tres protagonistas: El delincuente, que es el violador a quien hay que castigar; la mujer que es la víctima y el Niño por nacer que es víctima inocente. La violación es un acto execrable y violento que debe ser condenado y castigado, pero el aborto no va solucionar el problema, no va a sanar a la mujer, sino que le añadirá al dolor de la violación la herida imborrable del aborto. Por otro lado el Niño por nacer no puede ser discriminado por las circunstancias en que fue concebido. Por tanto en una violación a donde siga la concepción hay dos víctimas que proteger y cuidar: a la madre y a su hijo. Por esto el Santo Padre también nos recuerda que: "La vida humana es sagrada e inviolable. Todo derecho civil se asienta en el reconocimiento del primero y fundamental de los derechos, el derecho a la vida, que no está subordinado a condición alguna, ni cualitativa, ni económica, ni tanto menos ideológica".⁴

Como sociedad, y especialmente desde la familia, cuya misión es el amor, debemos crear las condiciones para que las mujeres embarazadas en situación de crisis, encuentren en nosotros acogida y acompañamiento, para llevar adelante su embarazo con la alegría de saberse amadas. Tal como nos lo pide el Santo Padre: “Los animo a hacerlo siempre con la actitud de la cercanía, de la proximidad: ¡Que cada mujer se sienta considerada como persona, escuchada, acogida, acompañada!”.⁵

Pongamos la Misión de la Familia, que es el Amor en manos de Santa María, Madre de la Vida, para que Ella nos enseñe a formar familias plenamente vivas y generosas.



COMISIÓN EPISCOPAL DE FAMILIA Y VIDA

¹ Gaudium et Spes n. 51.

² S.S. Francisco, Evangelii Gaudium n. 214.

³ Ver S.S. Francisco, Mensaje para la Jornada de la Vida para la Iglesia de Inglaterra y Gales. 26 de julio de 2015.

⁴ S.S. Francisco, Discurso al Movimiento por la Vida Italiano. 11 de abril de 2014.

⁵ S.S. Francisco, Discurso al Movimiento por la Vida Italiano. 11 de abril de 2014.